



J. C. M. 662/58 1

AUDITORIA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado n.º 1

Independencia 82
Ref. al n.º

EXCMO. SR.

Ruego a V. E. disponga sean facilitados a este Juzgado, antecedentes sobre los motivos que dieron lugar a que el Concejal DON DANIEL DELGADO SERRA del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal fuera destituido en Agosto de 1.938 de dicho cargo Municipal, rogandole al propio tiempo que en el caso de haberselle instruido expediente gubernativo, envíe testimonio de la resolución recaída en el mismo para efectos en causa que instruyo.--
Dios guarde a V. E. muchos años.--
Zaragoza a 25 Mayo de 1.940
EL CORONEL JUEZ



Juan Ruiz de Velasco
Alcázar

Excmo Sr. Gobernador Civil de TERUEL.-

10
2767

En contestación a su escrito nº 382, fecha 25 del actual, adjunto me complazco en remitir a V.S. antecedentes que existen en este Gobierno sobre la destitución por el mismo en 30 de Julio de 1938 del Condejal de Orihuela del Tremedal D. Daniel Delgado Segura.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 27 de Mayo de 1940

El Gobernador civil

Sr. Coronel Juez, nº 1 - Auditoria de Guerra del 5º Cuerpo de Ejército.- Zaragoza.-